

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA PUCPR

Instrucciones: Una vez el Departamento prepare el informe de evaluación con su correspondiente evidencia, el Comité de Evaluación Externa hará una evaluación con la siguiente rúbrica para constatar el desempeño del programa. Los resultados de la evaluación se enviarán al Director o Coordinador del Programa que junto a su facultad y el Decano discutirán la misma y desarrollarán un plan de acción.

	Cumple	Cumple Parcial	No Cumple	No proveyó información	Comentario
I. Introducción					
1.1 Título correcto del programa					
1.2 Está claramente establecido el grado(s) que otorga					
1.3 Incluye fechas de autorizaciones, acreditaciones y licencias					
1.4 Acreditaciones profesionales (de tenerlas) y estatus.					
II. Metas y Objetivos					
2.1 Los objetivos del programa responden a la misión, metas y objetivos institucionales (competencias institucionales).					
III. Justificación y Pertinencia del programa					
3.1 Las características del programa que justifican su permanencia, están claramente definidas.					
3.2 El impacto del programa sobre otros programas o departamentos de la institución está claramente establecido.					
IV. Currículo					
4.1 El perfil del egresado responde a la misión, metas y objetivos institucionales (competencias institucionales).					
4.2 EL perfil del egresado establece en forma adecuada los conocimientos, destrezas y actitudes que el programa espera desarrollar.					
4.3 Hay congruencia entre las metas u objetivos (resultados del aprendizaje) del programa y el perfil del egresado.					
4.4 Hay congruencia entre las metas u objetivos (resultados del aprendizaje) del programa y el currículo, y propenden hacia el logro del perfil del egresado.					
4.5 Los prontuarios de los cursos de la concentración, especialidad y de colegio incorporan los componentes esenciales requeridos institucionalmente.					
4.6 Los prontuarios están actualizados.					
4.7 Los objetivos y contenido de los cursos del programa, según aparecen en los prontuarios, responden a las competencias institucionales y propenden hacia el logro del perfil del egresado del programa.					
4.8 El tiempo que le toma a los estudiantes completar el programa es cónsono con la secuencia curricular establecida y con otros programas similares.					

	Cumple	Cumple Parcial	No Cumple	No proveyó información	Comentario
4.9 Se justifica adecuadamente los cursos de la secuencia curricular que no se ofrecieron en los pasados cinco años.					
4.10 Hay consistencia en la descripción de los cursos del programa en el Catálogo y las diversas fuentes donde se divulga.					
4.11 El departamento ofrece actividades co-curriculares y extracurriculares que contribuyen a fortalecer el programa.					
4.12 Se justifica adecuadamente la inclusión, modificación o eliminación de cursos en el programa durante los pasados años.					
V. Estudiantes					
5.1 La tendencia de matrícula anual y las proyecciones de matrícula durante los pasados 3 o 4 años satisficieron las proyecciones en el presupuesto.					
5.2 Las tasas de admisión al programa vs matriculados de los pasados 3 o 4 años satisfizo lo proyectado.					
5.3 Los créditos generados/créditos proyectados en los pasados 3 o 4 años satisfizo lo proyectado.					
5.4 La tasa de retención por NO cohorte de los pasados 3 o 4 años satisface las expectativas de la institución.					
5.5 La tasa de graduación satisface las expectativas de la institución.					
5.6 La tasa de aprobación de cursos de concentración o especialidad en los pasados 3 a 4 años satisface las expectativas de la institución.					
5.7 La tasa de abandono estudiantil (bajas del programa) de los pasados 3 a 4 años satisface las expectativas de la institución.					
5.8 Las estrategias implantadas para mejorar las tasas en caso de que no fueran las esperadas son adecuadas.					
5.9 La evidencia de que los egresados del programa tienen éxito, cumple con las expectativas de la institución.					
VI. Facultad					
6.1 El programa cuenta con suficientes profesores para responder a la demanda de cursos.					
6.2 El personal docente adscrito al programa posee la preparación académica superior al nivel que enseña y en la disciplina que enseña.					
6.3 El personal docente adscrito al programa posee la experiencia adecuada en la enseñanza.					
6.4 El personal docente adscrito al programa enseña cursos que están de acuerdo a su área de especialidad.					
6.5 Los resultados de evaluaciones de facultad al finalizar el término académico utilizando el Formulario CAI-01 (Avalúo de Curso al Finalizar el Término					

	Cumple	Cumple Parcial	No Cumple	No proveyó información	Comentario
Académico) se utilizan adecuadamente para fortalecer los cursos y mejorar las ejecutorias de la facultad.					
6.6 Los resultados de las evaluaciones de facultad se utilizan para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje en el programa.					
6.7 El plan de mejoramiento profesional de la facultad está dirigido a fortalecer el programa.					
6.8 La facultad del programa está actualizada en conocimientos y metodología de enseñanza, avalúo e integración de la tecnología en el aprendizaje, entre otros.					
6.9 Las estrategias del departamento para retener y atender las necesidades de desarrollo profesional de la facultad del programa son adecuadas y están respaldadas por un presupuesto.					
VII. Resultados del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil					
7.1 Se implementaron estrategias adecuadas para evaluar el aprendizaje estudiantil a nivel de programa durante los pasados 3 a 4 años y tiene evidencia de los resultados del avalúo.					
7.2 Se implementaron prácticas frecuentes de avalúo en los cursos que han contribuido a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.					
7.3 La efectividad del programa en el logro de sus metas u objetivos se evidencia adecuadamente mediante los resultados del avalúo de: 7.3.1 Evaluación de programas por candidatos a graduación 7.3.2 Satisfacción de los egresados del programa 7.3.3 Satisfacción de los patronos de los egresados					
7.4 Se utilizan los resultados del avalúo de la satisfacción de los candidatos a graduación, egresados y los patronos para mejorar el programa.					
7.5 Se utilizan los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y realizar cambios curriculares.					
VIII. Servicios de apoyo					
8.1 Los servicios de orientación y consejería académica y profesional responden a las necesidades de los estudiantes del programa.					
8.2 El programa cuenta con asociaciones estudiantiles y programas de intercambio (si aplica) que propenden al logro del perfil del egresado.					
8.3 Los servicios administrativos que brinda el programa satisfacen las necesidades estudiantiles.					
8.4 Las actividades y estrategias que desarrolló el programa en los pasados 3 años para promover el desarrollo profesional del personal administrativo contribuyeron a mejorar el programa.					
8.5 Los cambios o revisiones que realizó el programa en los servicios de apoyo que					

	Cumple	Cumple Parcial	No Cumple	No proveyó información	Comentario
ofrece, contribuyeron a mejorar su eficiencia y efectividad.					
IX. Recursos físicos y tecnológicos para el aprendizaje					
9.1 Los recursos físicos y tecnológicos accesibles para el desarrollo del programa atienden las necesidades de aprendizaje y satisfacen al estudiantado.					
9.2 Los recursos físicos y tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje satisfacen las necesidades docentes.					
9.3 El programa cuenta con recursos tecnológicos actualizados y suficientes para garantizar la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.					
9.4 El programa cuenta con instalaciones físicas, laboratorios y equipos auxiliares actualizados para atender las nuevas tendencias en el programa y en la disciplina.					
9.5 Las instalaciones físicas del programa se utilizan al máximo de su capacidad.					
X. Recursos fiscales y humanos en apoyo al programa					
<i>10.1 Suficiencia de los recursos humanos disponibles para el funcionamiento del programa:</i>					
10.1.1 Se mantiene una proporción adecuada de facultad a tiempo completo y tiempo parcial en el programa.					
10.1.2 Se mantiene una proporción adecuada de horas crédito de enseñanza por nivel de instrucción para la facultad a tiempo completo y parcial adscrita al programa.					
10.1.3 Se mantiene una proporción adecuada entre el salario promedio de la facultad del programa por grado terminal y las horas crédito de servicio al programa.					
10.1.4 Se mantiene una proporción adecuada de horas crédito de investigación por nivel de instrucción.					
10.1.5 Se mantiene una proporción adecuada de estudiantes por facultad tiempo completo y tiempo parcial por nivel de instrucción					
<i>10.2 Suficiencia del presupuesto asignado para el funcionamiento del programa:</i>					
10.2.1 Las necesidades del programa que no han sido atendidas por insuficiencia de presupuesto asignado a este se presentan con su correspondiente justificación y proyección presupuestaria.					
10.2.2 El programa cuenta con un plan de inversión financiera para llevarlo a un nivel de calidad alto.					
10.3 El programa cuenta con recursos externos para su operación y continuidad de servicios.					
10.4 El programa cuenta con acuerdos colaborativos que contribuyen a fortalecer					

	Cumple	Cumple Parcial	No Cumple	No proveyó información	Comentario
los recursos humanos y fiscales del programa.					
XI. Servicio a la Comunidad					
11.1 En el programa se integran al currículo temas, investigaciones, servicios y gestiones en las comunidades.					
11.2 Los estudiantes y la facultad del programa se incorporan en oportunidades de servicio profesional público, proyectos comunitarios e internados, entre otros.					
XII. Evaluación General del Programa					
12.1 La evaluación del programa por los estudiantes (Formulario EPA-01) evidencia que los éstos se sienten satisfechos con los diversos componentes del mismo.					
12.2 La evaluación del programa por la facultad (Formulario EPA-02) evidencia que ésta se siente satisfecha con los diversos componentes del mismo.					
XIII. Fortalezas y limitaciones en el Programa					
13.1 Se identifican las fortalezas del programa en los pasados años.					
13.2 Se identifican las áreas que necesitan mejorar.					
13.3 Se identifican los retos para el programa					
XIV. Plan de Acción Preliminar					
14.1 Se establece un plan de acción preliminar para los hallazgos que necesitan atención en el que se incluye los recursos fiscales que se necesitan. (Formulario EPA-04 Plan de Acción para los Hallazgos en la Evaluación)					

RECOMENDACIONES O ACCIÓN A TOMAR : _____

Firma del Comité Evaluador:

Fecha: _____